

Con la Historia como argumento: defensa de las mujeres a partir de tres autoras del siglo XVII inglés.

Pisano, Tomás.

Cita:

Pisano, Tomás (2017). *Con la Historia como argumento: defensa de las mujeres a partir de tres autoras del siglo XVII inglés. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/131>

Mesa 23: Territorio, religión, raza y género (siglos XVI-XVIII). Modernidades americanas y europeas en “diálogo atlántico” y “al ras del suelo”. Coordinadoras: Griselda Tarragó (UNC), Miriam Moriconi (UNR, UADER)

PARA PUBLICAR EN ACTAS

Con la Historia como argumento: defensa de las mujeres a partir de tres autoras del siglo XVII inglés

Tomás Pisano (UNR)

En el siglo XVII inglés la Historia (entendida en sentido laxo como relato sobre el pasado) fue traída a colación continuamente, tanto en aquellos autores que escribieron tratados de teoría política y sobre el poder, en contra de determinadas leyes o en pos de un tipo de organización de la sociedad, como Thomas Hobbes, John Milton o James Harrington¹, como también por aquellos actores que estuvieron involucrados más directamente en la arena política. Entre estos últimos, especialmente quienes tomaron parte en los enfrentamientos entre parlamentarios y monárquicos que tuvieron lugar durante la década de 1640 y que desató la guerra civil. En este ambiente convulso gracias a una inusitada libertad de expresión², proliferó una gran cantidad de escritos expresivos de una variedad y cantidad de nuevas ideas que planteaban cambios más o menos radicales en el ámbito político, social y religioso. Hay una primera característica a remarcar: en estos enfrentamientos, una manera de legitimar las posiciones políticas consistió en la apelación a un relato sobre el pasado, que hoy no dudaríamos de calificar como mítico o falso pero que aquellos sujetos asumían como verdadero. En este sentido, la mayoría de las ideas y propuestas novedosas para el pensamiento y la realidad política inglesa debían tener un precedente que las sostenga, de lo contrario perdían

¹ Los tres hacen relatos históricos tratando de explicar los orígenes o causas de determinadas cosas. En el caso de Hobbes, su intención es mostrar cómo se desató y llevó a cabo la guerra civil y la revolución inglesa, cubriendo las décadas de 1640 y 1650, pero trayendo a colación relaciones causales de más largo plazo también. Por su parte, Milton utiliza la historia para demostrar de qué forma la Iglesia católica inventó y diseminó la censura como práctica, y por qué es necesario defender la libertad de prensa. Finalmente, Harrington hace uso de la historia para explicar el desfasaje producido en poco más de un siglo entre la distribución de la propiedad privada y la forma de gobierno, planteando una correlación entre formas de propiedad de la tierra y tipos de gobiernos.

² Esto fue permitido por la clausura de los tribunales eclesiásticos en 1642, encargados de la censura previa.

validez³. Hasta la misma idea de revolución se entendía en el sentido astronómico del término, como un ciclo, una rotación y, llevado al plano societal, como una vuelta a algún pasado (el paraíso perdido, la Iglesia primitiva, los tiempos anteriores a la conquista normanda, entre otros)⁴. Por esta razón es pertinente desplegar qué tipo de Historia o visión del pasado manejaban estas personas. Y digo personas porque, como veremos, involucraba tanto a hombres como mujeres.

Siguiendo esta línea, el objetivo de este trabajo es rastrear la forma en que tres autoras inglesas del siglo XVII utilizaron la Historia como forma de argumentar el derecho a un mejor trato, a mayores posibilidades sociales o a una mayor igualdad entre los sexos.

Para esto, se hará una breve introducción a la historia conceptual del término para aproximarnos a qué era la Historia en esta época. Luego veremos las posibilidades de acceder al conocimiento del pasado por parte de las mujeres, algo que está históricamente situado, para pasar finalmente a analizar el uso de la Historia por las autoras propuestas, las cuales -vale la pena aclarar desde ya- aunque no todas completamente marginalizadas, pueden ser inscriptas en grupos socioeconómicos diferenciados. Me estoy refiriendo a Rachel Speght, Katherine Chidley y Bathsua Makin.

Para empezar, nos introduciremos en la noción de Historia y el lugar que se le tenía reservado a dicha práctica en la política inglesa. Una frase de la “*Oceana*” de James Harrington resume mucho de lo que trataremos: “nadie puede ser político si no fue antes historiador o viajero [...] El que no sabe lo que fue ni lo que es, nunca dirá lo que debe ser o lo que puede ser”⁵. Acá hay sintetizados dos puntos de suma importancia, a saber, la utilidad de la historia para el presente inmediato y la función de la historia como *magistra vitae*. Harrington, un fiel admirador de Maquiavelo, toma de éste la idea de que en el pasado se encuentran modelos de acción que en el presente se pueden y deben imitar. Es decir, la historia es útil en el presente en tanto que nos brinda esos ejemplos que nos permiten discernir lo que debe hacerse, ya sea recuperando una situación perdida o continuando una práctica que se considera válida. La interpretación

³ Christopher Hill señala al respecto que “los precedentes eran tan interpretables como la Biblia. Lo que importaba era quién había de interpretarlos”. Christopher Hill *Los orígenes intelectuales de la Revolución Inglesa*, (Barcelona: Crítica, 1980), 293.

⁴ Burke plantea que “la palabra revolución adquirió connotaciones políticas, cuando hasta entonces solo había sido un término astronómico, dado a conocer por Copérnico, quien tituló su libro *De revolutionibus orbium coelestium*. En Italia, Giraffi aplicaba el término en 1647 a la revuelta habida en Nápoles ese año; en Inglaterra, Matthew Wren hablaba de la “revolución inglesa” en torno al año 1650”. Peter Burke *El sentido del pasado en el Renacimiento*, (Madrid: Akal, 2016), 115.

⁵ James Harrington *La República de Oceana*, (México: FCE, 1987), 242.

providencial de la historia dejó lentamente paso a una concepción que hacía lugar a las causas segundas y, por su intermedio, a la acción humana en la determinación del curso de los hechos.⁶ No es ya tanto la intervención divina lo que se espera sino cómo resolver conflictos sobre la tierra a partir de lo que hicieron otros. Es así que la idea de cambio se torna posible imitando los cursos de acción tomados por otros en tiempos pretéritos. No ya una idea de destino infalible. Esto implicó -como veremos en los distintos casos- que las ideas consideradas más radicales e incluso revolucionarias, sean vistas como una vuelta a un pasado en el cual lo que se proponía ya había sido practicado. El futuro se transforma así no en un salto a algo desconocido sino en una restauración de un pasado conocido.

De esta forma, el Renacimiento hace cobrar una importancia enorme a la Antigüedad y, por ende, el rol del anticuario como estudioso y rescatista de sus restos es primordial. En Inglaterra se formó la Sociedad de Anticuarios que tuvo vida desde 1572 hasta 1604, en cuyo seno actuó uno de los anticuarios más famosos, William Camden, quien en 1586 publicó un texto llamado *Britannia*. Allí hacía una descripción topográfica de la isla y acometía una reconstrucción histórica de la misma, inspirado en la obra de Flavio Biondo *Roma restaurata*, de mediados del siglo anterior⁷. En el plano metodológico, según Kwiatkowski, se nota la creciente importancia de la evidencia empírica –escrita y material–, en la forma de las entonces llamadas “antigüedades”, en las justificaciones historiográficas⁸. Los métodos de anticuario emergieron gracias al nuevo privilegio de las fuentes escritas y arqueológicas, y a la preocupación por la preservación de libros, documentos y vestigios de la Antigüedad⁹.

Al recuperar los vestigios y autores antiguos, se fueron tomando distintas posiciones respecto a ellos. Aquí se enlaza la idea de utilidad de la historia junto con lo que Burke denomina “el sentido del pasado”, es decir, la conciencia de que el pasado es cualitativamente distinto del presente. La política ponía en polos opuestos a republicanos y monárquicos, los primeros mostrando la necesidad de reconstruir las instituciones de la Roma republicana y los segundos mostrando justamente a partir de las diferencias entre presente y pasado su inutilidad. Hacia el siglo XVI, François Hotman argumentaba respecto del derecho romano que

⁶ Nicolás Kwiatkowski *Historia, progreso y ciencia*, (Buenos Aires: Miño y Dávila, 2009), 18.

⁷ Burke *El sentido del pasado en el Renacimiento*, 41 y 47.

⁸ Nicolás Kwiatkowski *Historia, progreso y ciencia*, 49.

⁹ Ídem, 18.

“... si analizar el Código de Justiniano ha de ser de alguna utilidad, este debe tener cierta relevancia para la vida y la república. ¿Qué importancia pueden tener leyes redactadas en tiempos de la democracia, cuando el pueblo era libre, teniendo en cuenta que la organización republicana era muy distinta a la de este reino? [...] ¿Para qué estudiar entonces con tanta atención las leyes sobre los cónsules o los magistrados de la República romana, si no cabe aplicarlas en este reino?”¹⁰.

Esta discusión en Inglaterra se dio en el contexto de la querrela entre antiguos y modernos, en la cual se vio involucrado Hobbes criticando los postulados aristotélicos¹¹. Pero no se limitaba solo a cuestiones filosófico-políticas. En el plano científico, por ejemplo, el descubrimiento del sistema circulatorio por William Harvey en la primera mitad del XVII era un golpe a la concepción corporal de Galeno e Hipócrates y, por lo tanto, una anotación para el equipo de los modernos. Éstos últimos tenían una carta de triunfo decisiva en uno de los científicos más importantes del siglo XVII: Francis Bacon. En *Novum Organum* escribía que “por una especie de encantamiento, el respeto por la Antigüedad ha mantenido a los hombres alejados del progreso”¹². Esta idea estaba asociada a una concepción práctica del conocimiento, que tenía su correlato en las instituciones educativas. Si Oxford y Cambridge eran las cuevas de los antiguos, adonde acudían a formarse los hijos de los estratos más altos de la sociedad, los cada vez más numerosos *halls* y *colleges* cobijaban a hijos de artesanos y comerciantes que iban en busca de saberes aplicables directamente a sus oficios.

Ahora bien, si las causas segundas y las acciones humanas pasaron a un primer plano, esto no significa que lo religioso haya quedado totalmente relegado. Por un lado, en el Renacimiento se inicia la crítica documental y desde entonces las fuentes fueron sometidas a operaciones más rigurosas para calcular su fecha de producción y, de este modo, desentrañar su falsedad. El caso paradigmático es el de la prueba de la falsificación de la Donación de Constantino por Lorenzo Valla en 1439. Paradójicamente, la Biblia permaneció incólume a este tipo de crítica. Lo cual tuvo, al menos, dos consecuencias. Primero, las Sagradas Escrituras serían tomadas ahora como

¹⁰ Citado en Burke *El sentido del pasado en el Renacimiento*, 50.

¹¹ En un pasaje del *Behemoth* Hobbes hace decir al anciano del diálogo: “¿quién que tome sus principios de los enemigos de la monarquía, como Cicerón, Séneca, Catón y otros políticos de Roma, y de Aristóteles de Atenas, que raramente hablaron de los reyes sino como de lobos y otros animales voraces puede ser buen súbdito de la monarquía?”. En Thomas Hobbes *Behemoth*, (Madrid: Tecnos, 2013), 206.

¹² Citado en Hill *Los orígenes intelectuales de la Revolución Inglesa*, 88.

fuentes históricas y, de esta forma, salvo el cuestionamiento al relato de los hechos, se harán sobre ellas las mismas operaciones historiográficas que sobre los demás documentos: serán utilizadas para contrastar fuentes, para tomar ejemplos de conductas, y para rivalizar en la arena política. Segundo, este uso más terrenal de la Biblia no quita que lo que predique sea considerado como una verdad absoluta. Tenemos de nuevo el caso de Hobbes, quien incluso fue atacado como ateo, que opina que una buena lectura de los textos canónicos siempre lleva a descubrir la verdad intrínseca que contienen. Es decir, se pueden hacer malas interpretaciones, pero mediante el método adecuado se puede descubrir la verdad¹³. Entonces, si bien la Biblia entra en el terreno de la disputa política, se discutirán interpretaciones de la misma, pero no si lo que relata es “efectivamente lo que pasó”. De esta forma, conserva un halo de autoridad, y su lectura permite hacerse de esa autoridad: memorizar y citar pasajes es una de las tareas que realizan las personas que debaten. El mayor problema que presentaba este procedimiento –plantea Burke- era el de armonizar la cronología bíblica con las cronologías del resto de las naciones de la Antigüedad¹⁴. Es el caso de James Ussher en Inglaterra, un arzobispo de Armagh que vivió entre 1581 y 1656. En una carta al lector explica que

“si alguien versado no solo en el conocimiento de la historia sacra y exótica, sino también en el cálculo astronómico y en el antiguo calendario hebreo, se aplicara a estos estudios, creo que le resultaría difícil, pero no imposible, averiguar no ya el número de años, sino incluso el número de días transcurridos desde la creación del mundo...”

Y llega a la siguiente conclusión:

“Al principio Dios creó el Cielo y la Tierra (Génesis 1:1). Según nuestros cronólogos, este inicio de los tiempos tuvo lugar al anochecer que precedió al vigésimo tercer día de octubre del año 710 del calendario juliano... [Nota marginal: el 4004 a.C.] Al segundo día (24 de octubre, lunes) terminó el firmamento y lo

¹³ “Todo eso no es más de lo que ocurre cuando la Escritura está precintada en griego y latín, y el pueblo aprende esas mismas cosas desde esas lenguas a través de sus predicadores. Pero sin duda los que son de condición y edad adecuadas para examinar el sentido de lo que leen, y gustan de investigar los fundamentos de su deber, no pueden extraer de la lectura de las Escrituras otro sentido que el de que su deber no consiste solo en obedecer ellos mismos las leyes, sino también en inducir a otros a hacerlo”. Hobbes *Behemoth*, 72-73.

¹⁴ Burke *El sentido del pasado en el Renacimiento*, 62.

llamó Cielo, separando las aguas superiores de las inferiores que rodeaban la tierra”¹⁵.

Una demostración de este tipo de lectura lineal del tiempo lo vemos en el proyecto de Walter Raleigh, puntualmente en el primero de los cinco tomos que planeaba publicar de su inconclusa *Historia del Mundo*, que vio la luz en 1614 luego del período que el autor pasó en la cárcel. El índice marca la siguiente división en períodos:

1. Tomando del Comienzo y las primeras edades del mismo [del mundo], desde la Creación hasta Abraham.
2. De los tiempos del nacimiento de Abraham a la destrucción del templo de Salomón.
3. Desde la destrucción de Jerusalén al tiempo de Filipo de Macedonia.
4. Desde el reinado de Filipo de Macedonia al establecimiento de aquel Reino, en la generación de Antígono.
5. Desde el gobierno establecido de los sucesores de Alejandro en el Este hasta que los Romanos (prevaliendo por sobre todos) hicieron conquista de Asia y Macedonia.¹⁶

De este modo, como podemos apreciar, los hechos narrados en la Biblia forman parte de una Antigüedad que tiene un comienzo específico en un punto cero, siguiendo en la era de griegos y romanos, y llegando hasta sus propios días.¹⁷

Los tres casos que analizaremos tienen un denominador común: estas mujeres son asiduas lectoras. Tienen memorizados pasajes y hechos de distintos autores, ya sean clásicos o tomados de las Escrituras. Por lo que venimos planteando entonces, tienen un conocimiento cabal de la historia.

La Reforma habilitó a las mujeres la lectura de estas obras y la posibilidad de reinterpretarlas. La traducción de la Biblia a las lenguas vernáculas no solo amplió el

¹⁵ Citado en Burke *El sentido del pasado en el Renacimiento*, 63. En Inglaterra el calendario juliano estuvo en vigor hasta el año 1752, cuando fue reemplazado por el gregoriano. El año comenzaba el día de la Anunciación, lo que para nosotros es el 25 de marzo.

¹⁶ Walter Raleigh *History of the World* (traducción mía de la parte citada).

¹⁷ Raleigh sintetiza en su visión de la historia muchos de los sentidos planteados hasta ahora. Los siguientes extractos pertenecen a Hill *Los orígenes intelectuales de la Revolución Inglesa*, 188; 213; 214. Primero, hace una extrapolación de personajes antiguos y contemporáneos: “En su *History of the world*, Raleigh nunca pierde de vista la importancia de exhortar a sus lectores contra España. La América española sería tan fácil de conquistar como Siria bajo los hijos de Aram. Jerjes le recordaba a Felipe II”. Segundo, explicita en qué sentido y cuál es la utilidad de la historia: “Es la finalidad y el alcance de toda historia el enseñar mediante ejemplos del pasado la sabiduría necesaria para orientar nuestros deseos y acciones”. “De la historia podemos deducir una línea de conducta tan juiciosa como eterna a través de la comparación de las miserias pasadas de otros hombres con nuestros propios errores y maldades similares”. Tercero, poniéndose del lado de los modernos en su querrela con los antiguos: “La mayoría de edad del tiempo ha traído acontecimientos más extraños y más increíbles que su infancia”.

espacio de circulación de las Escrituras y sus interpretaciones, sino que impulsó una nueva ocupación para las mujeres: la de traductoras. Ya que la producción se consideraba imposible para ellas, dada su inferioridad, y bajo el presupuesto de la ausencia del traductor como sujeto creador, la sociedad patriarcal del siglo XVI les reservó la tarea de traducción. La traducción concebida como una acción mecánica de repetir lo que está en un idioma, en otro, se presentó como una tarea plausible para las mujeres.

El hecho de poder tener acceso directo a las Escrituras pronto permitió cuestionar los discursos que relegaban a la mujer a una posición subordinada, y descubrir que hasta los pasajes más misóginos eran capaces de ser dados vuelta en su favor. O aprovechar las omisiones, lo no-dicho o no reglamentado, para ampliar su rango de movimiento.

Si bien la ausencia de la ley sálica en Inglaterra había permitido –y permitirá repetidas veces- el acceso al trono de las mujeres, siendo el caso de Isabel I el más famoso y paradigmático, en la vida cotidiana su poder se veía restringido por la proximidad de los varones cuyos roles condicionaban el de ellas. Desde su nacimiento el padre, y cumplido el destino que la sociedad proponía para ellas, es decir el matrimonio, su esposo¹⁸. La mujer se definía en relación a un varón y en una posición inferior. Esto se veía expresado en la imposibilidad de hablar en la Iglesia, de predicar, de tomar palabra en litigios legales, en tener propiedad una vez casada. Por esta razón, la viudedad era para muchas una posibilidad de ser más libres. Su educación estaba orientada al aprendizaje de las tareas que debería desempeñar como madre de una familia, y en las de más alta alcurnia, de los modales, gestos y rudimentos que se esperaban de una dama, como tocar un instrumento, saber vestirse, presentarse, dirigirse al otro, bailar, hablar francés.

No obstante este cuadro sombrío, Christopher Hill apunta que “durante aquel período aumentó notablemente el porcentaje de mujeres que sabían leer y escribir o poseían bastante cultura”. Y en distintos sectores de la sociedad la defensa de la mujer empezó a tomar tono. Por ejemplo, “muchos escritores burgueses defendieron enérgicamente a las mujeres contra los dramaturgos del *coterie theatre* y los poetas galantes” y por otro

¹⁸ De hecho la mujer nacía con el apellido paterno y una vez casada adoptaba el del marido. Si enviudaba y volvía a contraer nupcias, a este primer apellido se le agregaba el segundo.

lado, “Comenio era partidario de una educación igual para los jóvenes de ambos sexos”¹⁹.

Rachel Speght (1597 - c.1630), el primer caso que abordaremos, fue una poeta londinense que heredó los libros de su padre pastor. Sin embargo, su aparición en la arena pública fue en carácter de polemista. En 1617 publicó un panfleto en respuesta a Joseph Swetnam y su “La acusación de las mujeres” (1615).²⁰ Es la primera publicación semi-religiosa escrita por una mujer y es importante remarcar que fue la primera en identificarse como tal al hacer pública esta respuesta. Esto marcó un precedente importante, ya que en esta época era común que se hicieran de forma anónima o con seudónimos. Este tipo de publicaciones solían hacerse intencionalmente para dar publicidad al panfleto que en teoría se contraatacaba. No fue el caso de Rachel Speght.

El título que eligió denota ya una lectura de la Biblia que luego desarrollará en el cuerpo principal: “Un bozal para el calumniador, el cínico acosador y el malhablado pregonero contra el sexo de Eva, o una respuesta apologética para el irreligioso e inculto panfleto de Io. Sw. Titulado ‘La acusación de las mujeres’”.

A lo largo del texto ensaya una defensa de las mujeres a partir de ejemplos de autores de la Antigüedad, entre los cuales menciona directa o indirectamente a Lactancio, Aristóteles, Séneca, Zoilo, Decio, Julio César, Cayo Plinio Segundo y Plauto, combinados con una lectura de las Sagradas Escrituras que apuntan a defender la existencia de la mujer y un lugar de respeto y necesidad en la sociedad.

Vemos de esta forma, cómo ejemplos del pasado juegan el papel de indicadores de modelos a seguir en el presente²¹, adaptados a lo que busca la autora. En el mismo plano que recomienda a las mujeres no hacer caso de las palabras de Swetnam citando a Séneca, recomienda a este clérigo usar un bozal (de ahí el título del panfleto) basándose en las palabras del apóstol Santiago: “Debería ponerse el bozal que Santiago quería que

¹⁹ Hill *Los orígenes intelectuales de la Revolución Inglesa*, 315. En Inglaterra existió un nutrido grupo de comenianos que incluso invitaron al maestro a la isla antes del estallido de la Guerra civil.

²⁰ Rachel Speght “Un bozal para el calumniador, el cínico acosador y el malhablado pregonero contra el sexo de Eva, o una respuesta apologética para el irreligioso e inculto panfleto de Io. Sw. Titulado ‘La acusación de las mujeres’”, en Lidia Taillefer de Haya (ed.) *Orígenes del feminismo*, (Madrid: Narcea, 2008), 23-40.

²¹ En este caso pone como ejemplo a Séneca: “Por ello, digno de imitación es el ejemplo de Séneca quien, cuando le dijeron que cierto hombre gritó en su contra, hizo este humilde comentario: algunos perros ladran más a lo cotidiano que a lo maldito, y algunos hablan mal de otros no porque el difamado se lo merezca sino porque la costumbre y corrupción de sus corazones ya no les dejan hablar bien de nadie. Declaro esto un paradigma a seguir por toda mujer, sea noble o no: que no se llenen de cólera frente a nuestro iracundo adversario, sino que lo consideren de acuerdo con el retrato que él ha dibujado de sí mismo, sus propios escritos serán el emblema de un monstruo”. Rachel Speght “Un bozal para...”, cit., p. 26.

llevaran todos los cristianos: ‘No habléis mal los unos de los otros’ (Sant. 4, 11)”²². Así, no solo corrige a quien van dirigidas sus palabras, recordándole pasajes de la Biblia, sino que hace gala de su erudición, al poder traer a colación autores antiguos y hacerlos jugar en sus argumentos. Y hacia el final, buscará entre distintas mujeres del pasado las razones por las cuales su papel en el presente debería ser de importancia. Allí la idea de necesidad de la mujer para el varón y el beneficio del matrimonio para ambos se hace presente. La igualdad se expresa en el sentido de que la mujer fue hecha a partir de la costilla del hombre (es decir, en la mitad de su cuerpo) y su función es necesaria en tanto que lo complementa, dado que de cada criatura se habían creado dos, masculino y femenino.²³

Luego, utilizando el discurso de la debilidad de la mujer a su favor, le quita responsabilidad al pecado de Eva atribuyéndole el mayor peso al hombre, representado en la figura de Adán:

“Aunque se le impuso un castigo tanto a él como a la mujer, la culpa solamente se le echa al sexo femenino, pero por el pecado del hombre se afligió al mundo entero. Y él, siendo más capaz que la mujer para resistir la tentación, al ser el sexo más fuerte, fue llamado primero a dar cuentas, pues a quien más se le da, más se le exige: al ser soberano de todas las criaturas, debía haber rendido mayor obediencia a Dios”.²⁴

Y no termina solo aquí la cuestión. La mujer pecó, pero “lo mismo hizo el hombre. Si Adán no hubiese aprobado lo que Eva había hecho, en vez de seguir sus pasos tenía que haber actuado como su cabeza frenándola, así hubiese cumplido con el mandamiento de su creador”.

Vemos entonces cómo discute un hecho que es fundacional de la sociedad patriarcal, la base de su legitimidad. Resignifica ese episodio que funciona como parteaguas y como

²² Ídem, 27.

²³ Y aquí de nuevo se ve cómo toma indistintamente ejemplos de griegos y romanos y de la Biblia: “El hombre cambia con el matrimonio de soltero a marido, un estado mucho mejor; pasa de una vida solitaria a una alegre unión con la criatura que Dios había creado expresamente para el hombre. El gozo de esta gran bendición hizo que Pericles fuera más reactivo a dejar a su mujer que a morir por su país, y que Antonio Pío exclamara contra la muerte por privarle de su querida y amada esposa: “¡Oh, cruel muerte sin corazón, que me has privado de mi esposa, a quien yo estimaba más que a mi propia vida!”; “una mujer virtuosa”, dijo Salomón, “es la coronación del marido” (Prov. 12, 4)”. *Ibíd.*, 35.

²⁴ *Ibíd.*, p. 30.

la causa de la denigración de la mujer y distorsiona, y con ello resemantiza, la línea histórica, de allí su importancia.²⁵

Katherine Chidley (1616–1653), nuestro segundo caso, escribió y participó públicamente durante la década de 1640, cuando el mundo parecía volverse *patas para arriba*²⁶. Un relato detallado de los sucesos que llevaron a la guerra civil, posterior ejecución del rey y fundación de la *Commonwealth* cromwelliana ocuparía un espacio del que no disponemos para esta presentación²⁷. Sin embargo, apuntaremos algunas características de los movimientos en los cuales se inscribió esta autora.

Chidley formó parte primero de los separatistas, un grupo reformado que había surgido en tiempos de Isabel I y cuyos miembros habían tenido que emigrar a Holanda o América para establecer sus congregaciones independientes, o bien permanecer en Inglaterra de forma clandestina²⁸. Estos formaban sectas que buscaban la tolerancia de sus creencias y prácticas y a pesar de sus diversas identificaciones –brownistas, independientes, baptistas, ranters, cuáqueros, familistas- compartían ciertas premisas, como ser: la creencia en una Iglesia pura, la regeneración espiritual como condición para pertenecer a la comunidad, la separación de la Iglesia nacional, que contenía elementos impíos, el completo autogobierno de las asambleas particulares, una reivindicación de la inspiración directa del Espíritu Santo y, por ende, la desvalorización del papel del sacerdote, de las “normas externas” y del saber humano. Su afirmación de la igualdad espiritual de todos los creyentes los condujo a una fe exaltada en el juicio

²⁵ Francis Bacon tomaba al pecado original también como un parteaguas, mostrando este sentido de la historia que venimos desarrollando como una continuidad desde la Creación. Según Christopher Hill “el objeto de *La Gran Instauración* era *devolver* el comercio de la mente con las cosas a su perfección originaria, o a un estado parecido. 'Pues el hombre, con el pecado original, perdió al mismo tiempo su inocencia y su dominio de las demás cosas creadas. Ambas cosas pueden recuperarse incluso en esta vida; la primera por la religión y por la fe y la segunda por las artes y por las ciencias'”. Hill *Los orígenes intelectuales de la Revolución Inglesa*, 109.

²⁶ La expresión en inglés es “The world turned upside down”. Los mismos contemporáneos utilizaron esta expresión tanto para revolucionar la sociedad como también para referirse a los cambios que se estaban produciendo desde posiciones más conservadoras. La traducción más comúnmente empleada es “El mundo trastornado”, pero creo que la traducción literal guarda una imagen más potente. Para un seguimiento de dicha frase véase Christopher Hill *El mundo trastornado*, (Madrid: Siglo XXI, 1983).

²⁷ Nos remitimos para esto a Lawrence Stone “La Revolución Inglesa”, en *Revoluciones y rebeliones de la Europa moderna*. J. H. Elliott y Roland Mousnier (Madrid: Alianza Universidad, 1984(1970), 67-121; Edmund Morgan *La invención del pueblo*, (Buenos Aires: Siglo XXI, 2006); Xavier Gil Pujol “Las Provincias Unidas (1581-1650). Las Islas Británicas (1603-1660)” en *Historia Moderna Universal*. Alfredo Floristán (coord.) (Barcelona: Ariel, 2005), 327-349.

²⁸ Keith Thomas “Las mujeres y las sectas de la guerra civil”, en *Crisis en Europa 1560-1660*, (Madrid: Alianza, 1983), 328-329.

individual, a la predicación laica, a un culto de profecías y revelaciones, y culminó en la doctrina cuáquera del espíritu que habita en todos los hombres²⁹.

Los clérigos presbiterianos atacaron a estos grupos, y su principal vocero fue Thomas Edwards (1599-1647), quien escribiría *Gangraena*, una especie de índice o diccionario de herejías en el cual ingresaba los nombres de personas y sectas caídas en el error. Es a esta persona a quien Chidley va a tomar como contrincante y a quien va a dedicar uno de sus escritos, “La justificación de las iglesias independientes de Cristo. Siendo una respuesta al libro del sr. Edwards, el cual escribió en contra del gobierno de la iglesia de Cristo, y de la tolerancia hacia la adoración pública de Cristo; declarando brevemente que las congregaciones de los Santos no deberían depender del gobierno de ninguna otra; o dirección en el culto de otro más que de Cristo, su cabeza y legislador”³⁰. En este panfleto publicado en 1641, la autora no se propone hacer una defensa de las mujeres de manera directa, sino que ésta se desprende del hilo argumental que utiliza para justificar la posición de los separatistas. Esto lo hace mediante las Escrituras, trayendo a colación fragmentos que justifican su postura, como por ejemplo:

“Más tarde, cuando Cerah y su congregación se rebelaron contra Dios, y se obstinaron, en eso el pueblo fue comandado a partir de sus tiendas... los niños fueron separados de los padres, y aquellos que no se separaron fueron destruidos por el fuego, y tragados por la tierra tras el día que Dios había apuntado, como en los tiempos de Noé, quienes no se arrepintieron fueron tragados por el agua”.³¹

Vemos aquí, como en el caso de Speght, que estas historias fueron utilizadas para extraer de ellas algunas razones para legitimar determinados argumentos de derecho, tal como señala Enrique Bocado Crespo para el uso de la historia en los niveladores y cavadores³². Y como aquella, su forma es la respuesta a un clérigo, al que el patriarcado asigna un poder diferencial, tanto como varón como por su oficio. Pero una de las

²⁹ Ídem, 329.

³⁰ Early English Books Online. Text Creation Partnership, Katherine Chidley “*THE JUSTIFICATION OF THE Independent CHVRCHES of CHRIST. Being an Answer to M^r. EDVVARDS his BOOKE, which hee hath written against the Government of CHRISTS CHVRCH, and Toleration of CHRISTS Publike Worship; BRIEFELY DECLARING That the Congregations of the Saints ought not to have Dependencie in Government upon any other; or direction in worship from any other than CHRIST their HEAD and LAVV-GIVER*”, <http://quod.lib.umich.edu/e/eebo/A32820.0001.001/1:1?rgn=div1;view=fulltext> (consultada el 20 de mayo de 2017).

³¹ Ídem.

³² Enrique F. Bocado Crespo “La Historia como argumento: el uso de la conquista normanda en la obra de los Levellers y Diggers”, *Revista Internacional de Pensamiento Político*, I Época, vol. 1 (2006): 174.

cuestiones que más preocupan a anglicanos y presbiterianos, es el lugar preeminente que ocupan las mujeres en estas sectas y el potencial de poner a la sociedad *patas para arriba*, cuestionando, entre otras cosas, la misma estructura familiar y los deberes de las esposas hacia los esposos, y declarando una libertad de conciencia para las primeras. Esto es lo que llega a expresar Chidley dentro de sus argumentos separatistas:

“Lo siguiente que dice es ¡Oh! Cómo quitará el poder y la autoridad que Dios ha entregado a los esposos, padres y amos, sobre las esposas, niños y sirvientes.

A esto yo respondo, ¡Oh! Que deberías considerar el texto en *Cor. 7*. Que declara plenamente que la esposa puede ser una creyente, y el esposo un no creyente; pero si has considerado este texto, te suplico que me digas, qué autoridad este esposo no creyente tiene sobre la conciencia de su creyente esposa; es verdad que él tiene autoridad sobre ella respecto a su cuerpo y cuestiones civiles, pero no será un Señor sobre su conciencia; y lo mismo puede ser dicho de padres y amos...”³³

Es así que sus planteos separatistas la llevan a la conclusión de la autonomía moral de la mujer respecto de su esposo, atacando las bases de la autoridad patriarcal: el hombre como padre y jefe de la familia.

No hay que olvidar que este planteo es coetáneo a las primeras mujeres peticionistas frente al Parlamento, junto con una fuerte participación femenina en el movimiento nivelador³⁴. Justamente este fue el segundo lugar de inscripción de Chidley. A ella se atribuye la *Petition of women*, un documento enviado al Parlamento que reclamaba la libertad de los líderes niveladores encarcelados en 1649. Esto se dio en medio de movilizaciones llevadas adelante por miles de mujeres en pos de dicha libertad. Los

³³ Early English Books Online. Text Creation Partnership, Katherine Chidley “*THE IVSTIFICATION OF THE Independant CHVRCHES of CHRIST...*”, <http://quod.lib.umich.edu/e/eebo/A32820.0001.001/1:1?rgn=div1;view=fulltext> (consultada el 20 de mayo de 2017)

³⁴ Se conoce como niveladores a un movimiento surgido al interior del Ejército Nuevo Modelo hacia 1646, que bregaba por una ampliación de los derechos políticos. Tuvieron su momento álgido en lo que se conoció como “Debates de Putney” en 1647, luego del cual publicaron su *Acuerdo del pueblo*, panfleto en el que exponían sus ideas. Después entraron en conflicto con los sectores más poderosos del ejército, encabezados por Cromwell, y sus líderes (John Lilburn, William Walwyn, Richard Overton y Thomas Prince) fueron apresados, diluyéndose el movimiento. También utilizaron la historia para defender sus posiciones. En este caso fue la teoría del yugo normando, que retomaba los planteos del *common law* desarrollados por Edward Coke en las décadas previas para expresar un tiempo pasado, mítico, en el cual los hombres disfrutaban de sus libertades y elegían a sus representantes libremente, hasta la llegada de Guillermo el Conquistador en 1066, quien daría comienzo a un período de tiranía cuyo último eslabón era Carlos I.

términos en que se expresa el derecho a manifestarse son religiosos nuevamente, para pasar luego al plano civil y reclamar por una participación pública:

“Dado que tenemos la garantía de nuestra creación a imagen de Dios, y un interés en Cristo igual al de los hombres, como también una participación proporcional en las libertades de esta Commonwealth, no podemos sino maravillarnos y afligirnos de que debemos aparecer tan despreciables a sus ojos como para ser consideradas no merecedoras de peticionar o presentar nuestras quejas a esta honorable Cámara. ¿No tenemos nosotras un interés equivalente con los hombres de esta nación en aquellas libertades y seguridades contenidas en la Petición de derechos, y en las buenas leyes de la tierra?”.³⁵

Lo que me interesa, además de esta declaración, es el diálogo que se establece posteriormente, ya que sobre la historia se va a argumentar el derecho de las mujeres a peticionar. Pero ya no la historia en un sentido positivo, es decir, avalando mediante un precedente el hecho actual, sino en sentido negativo: Cuando un miembro del Parlamento manifiesta que le parece extraño que las mujeres presentasen peticiones, una activista respondió: “Señor, lo que es extraño no es necesariamente ilegal; extraño fue también que le cortarais la cabeza al Rey, y supongo que lo encontraréis aceptable”³⁶. Que la ejecución del rey había estado justificada no cabía la menor duda para quienes habían echado mano de argumentos jurídicos basados en la tiranía del monarca, por desconocer las libertades del pueblo, históricamente obtenidas y refrendadas en documentos jurídicos fundamentales³⁷. Pero lo que esta mujer plantea es algo radical desde la perspectiva que lo estamos viendo. Lo “extraño” es algo que no cuenta con ningún precedente. Entonces, no solo está discutiendo el valor del argumento de ejecución del rey, sino que la historia, los ejemplos del pasado, no son una condición *sine qua non* para establecer la legalidad de sus acciones.

El último caso que nos convoca es el de Bathsua Reynolds Makin (c.1600 - c.1675), hija de un profesor de Londres de quien aprendió distintas lenguas extranjeras, y la importancia de enseñarlas. Entre los hechos más importantes que marcaron su vida se

³⁵ British Women's Emancipation since the Renaissance, “Petition of women”, <http://www.historyofwomen.org/levellerpetition.html> (consultada el 22 de mayo de 2017)

³⁶ Pablo Gutiérrez Fernández “Lo que es extraño no es necesariamente ilegal”: las acciones de las mujeres *Levellers* y su desafío a la sociedad patriarcal”, *Revista Historia Autónoma*, 4 (2014): 111.

³⁷ La Carta Magna de 1215, la Petición de Derechos de 1628, la Gran Protesta de 1641.

encuentran ser la tutora de la princesa Isabel, hija de Carlos I, haber publicado una obra poética a la edad de 16 años y a los 17 un sistema de taquigrafía, mantener correspondencia con la holandesa Anna Maria van Schurman (a quien cita como ejemplo de excelencia en su obra) y haber publicado hacia 1673 su “Ensayo para revivir la antigua educación de las damas en religión, modales, artes y lenguas”.

En este texto se ven más cabalmente muchos de los elementos que venimos planteando acerca de cómo se recurría a la Historia en este siglo XVII inglés. Lo primero que nos dice el título es esta idea de restauración, de interpelar un pasado en el cual se llevaban a cabo prácticas virtuosas que debían retomarse en el presente. Lo que hace Makin, con un procedimiento afín a lo que en el presente conocemos como Historia de las mujeres, es relatar, mediante distintos ejemplos, cómo las mujeres a través de la historia fueron hábiles en distintos campos: artes, lenguas, oratoria, lógica, filosofía, matemáticas, poesía.

La razón por la que apela a la Antigüedad, en primer lugar, es para demostrar que las mujeres son capaces de educarse y que esto significa un progreso para el matrimonio y la sociedad en su conjunto, aunque deja en claro la necesidad de disponer de un tiempo de ocio significativo para dicha tarea, por lo cual este mandato queda restringido a las damas de los sectores altos:

“Estoy segura de que las mujeres antiguamente eran educadas en el conocimiento de las artes y las lenguas y, gracias a esta educación, muchas destacaron. Estoy convencida de que supondría un gran progreso que las mujeres fueran educadas así ahora”.³⁸

Lo otro que se destaca en los distintos apartados que dedica a las distintas áreas educativas, es esta idea planteada más arriba de una historia que habría comenzado con la Creación y seguido una línea que pasa por las sociedades antiguas (Babilonia, Grecia, Roma) y llega hasta nuestros días. Aquí un ejemplo en el cual además propone que se le permita a las mujeres participar en empleos públicos:

“Porque normalmente a las mujeres se les niega los empleos públicos en el campo y en los tribunales. Sin embargo, tampoco en esto han sido inferiores a muchos hombres. Prueba de ello es Semíramis, entre los babilonios; la reina de Saba, en Arabia;

³⁸ Bathsua Makin “Ensayo para revivir la antigua educación de las damas en religión, modales, artes y lenguas” en Taillefer de Haya (ed.) *Orígenes del feminismo*, 62.

Miriam y Débora, entre los israelitas; Catalina de Médicis en Francia; y la reina Isabel de Inglaterra”.³⁹

Hemos visto a través de tres casos una de las formas en que se dio la defensa de las mujeres por ellas mismas en el siglo XVII en Inglaterra. Esto es, publicando escritos en los cuales el modo de debatir su posición fue mediante una lectura histórica que justificase sus argumentos. Para esto se vio qué sentido tenía la historia y cómo se imaginaba y apelaba a ese pasado, y el contexto histórico que permitió a Speght, Chidley y Makin hacerse un lugar y discutir algunos de los postulados más arraigados en la sociedad inglesa, como el natural sometimiento de la mujer al hombre, y la soberanía de este sobre aquella.

Bibliografía

- Bocardo Crespo, Enrique F. 2004. La Historia como argumento: el uso de la conquista normanda en la obra de los Levellers y Diggers. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, I Época, vol. 1: 173-207.
- Burke, Peter. 2016. *El sentido del pasado en el Renacimiento*, Madrid: Akal.
- Farge, Arlette y Zemon Davis, Natalie. 1992. *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Madrid: Taurus.
- Floristán, Alfredo (coord.). 2005. *Historia Moderna Universal*, Barcelona: Ariel.
- Gutiérrez Fernández, Pablo. 2014. “Lo que es extraño no es necesariamente ilegal”: las acciones de las mujeres *Levellers* y su desafío a la sociedad patriarcal. *Revista Historia Autónoma*, 4: 97-111.
- Harrington, James. 1987. *La República de Oceana*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Hill, Christopher. 1980. *Los orígenes intelectuales de la Revolución Inglesa*, Barcelona: Crítica.
- _____.1983. *El mundo trastornado*, Madrid: Siglo XXI.
- _____. 1980. *De la Reforma a la Revolución Industrial. 1530-1780*, Barcelona: Ariel.
- Hobbes, Thomas. 2009. *Leviatán*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____.2013. *Behemoth*, Madrid: Tecnos.
- Kwiatkowski, Nicolás. 2009. *Historia, progreso y ciencia*, Buenos Aires: Miño y Dávila.

³⁹ Ídem, 80.

- Marik, Soma. 2003. Women turning the world upside down: Christopher Hill and his legacy. *Social transformation and ideology – History from below*, (abril).
- Milton, John. 2011. *Areopagítica*, Madrid: Tecnos.
- Morgan, Edmund. 2006. *La invención del pueblo*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Stone, Lawrence. 1984. La Revolución Inglesa. En *Revoluciones y rebeliones de la Europa moderna*, coords. J. H. Elliot y Roland Mousnier, 67-121, Madrid: Alianza Universidad.
- Taillefer De Haya, Lidia (ed.). 2008. *Orígenes del feminismo*, Madrid: Narcea S.A. de Ediciones.
- Thomas, Keith. 1983. Las mujeres y las sectas de la guerra civil. En *Crisis en Europa 1560-1660*, Trevor Aston, 326-349, Madrid: Alianza.
- Winstanley, Gerrard. 2005. *La ley de la libertad*, Buenos Aires: Biblos.

Fuentes

- Chidley, Katherine. 1641. “*THE IVSTIFICATION OF THE Independant CHVRCHES of CHRIST. Being an Answer to M^r. EDVVARDS his BOOKE, which hee hath written against the Government of CHRISTS CHVRCH, and Toleration of CHRISTS Publike Worship; BRIEFELY DECLARING That the Congregations of the Saints ought not to have Dependencie in Government upon any other; or direction in worship from any other than CHRIST their HEAD and LAVV-GIVER*”. Ver Early English Books Online. Text Creation Partnership, <http://quod.lib.umich.edu/e/eebo/A32820.0001.001/1:1?rgn=div1;view=fulltext> (consultada el 20 de mayo de 2017)
- Makin, Bathsua. 1673. “Ensayo para revivir la antigua educación de las damas en religión, modales, artes y lenguas”. En Lidia Taillefer de Haya (ed.), 61-92. 2008. *Orígenes del feminismo*, Madrid: Narcea S.A. de Ediciones.
- *Petition of women*. 1649. Ver British Women's Emancipation since the Renaissance, “Petition of women”, <http://www.historyofwomen.org/levellerpetition.html> (consultada el 22 de mayo de 2017).
- Speght, Rachel. 1617. “Un bozal para el calumniador, el cínico acosador y el malhablado pregonero contra el sexo de Eva, o una respuesta apologética para el irreligioso e inculto panfleto de Io. Sw. Titulado ‘La acusación de las mujeres’”. En Lidia Taillefer de Haya (ed.), 23-38. 2008. *Orígenes del feminismo*, Madrid: Narcea S.A. de Ediciones.